

Al contestar cite este número

Radicado IDRD No. 20264200168891



Bogotá D.C. 12-05-2026

**ANONIMO**

Correo electrónico: armurecords@gmail.com  
Ciudad

**Asunto:** Respuesta al radicado IDRD No.: 2803512026 del 26 de abril de 2026 con asunto de solicitud de información al Proyecto Velódromo Gibraltar

En atención al derecho de petición radicado SDQS No.: 2803512026 ante el Instituto Distrital de Recreación y Deporte – IDRD, relacionados con el Proyecto Velódromo Gibraltar y el Contrato de Obra No. IDRD-CTO-3232-2023, de manera atenta nos permitimos informar lo siguiente:

Durante la ejecución del contrato se han adelantado actividades de revisión, coordinación y ajuste técnico por parte de la interventoría, el contratista de obra y el Instituto, en el marco del seguimiento propio de la etapa constructiva y de la validación de las condiciones reales de ejecución del proyecto.

Ahora bien sin perjuicio de ello, el contratista de obra, en la etapa de apropiación de los diseños evidenció las condiciones reales del subsuelo, por lo que fue necesario ajustar las especificaciones técnicas de concreto y los elementos estructurales en contacto con el terreno, adoptando concretos de alta resistencia y baja relación agua/cemento para garantizar estabilidad, impermeabilidad y durabilidad de la estructura.

Como resultado de dicho proceso, se efectuaron ajustes técnicos relacionados, entre otros aspectos, con especificaciones de concreto, cimentaciones, muros, losas, túneles y estructura metálica de cubierta, con el propósito de garantizar las condiciones de estabilidad, durabilidad e impermeabilidad requeridas para la adecuada ejecución del proyecto. Estos ajustes a los diseños fueron asumidos por el Contratista de Obra precisando que no se realizaron pagos independientes asociados a rediseños, conforme a la distribución de riesgos establecida contractualmente.

Cordialmente,

**KATHERIN AMAYA ROA**

Supervisora del Contrato de Interventoría No. 3219 de 2023

Anexos: N/A

Copia: N/A

Elaboró: Arq. Alejandro Méndez Ortiz - Contratista IDRD-STC

Proyectó: Arq. Alejandro Méndez Ortiz - Contratista IDRD-STC

Revisó: Ing. Jairo Parra - Contratista IDRD-STC

Abog. Olga Lucia Avila M- Contratista IDRD-STC

Aprobó: N/A

